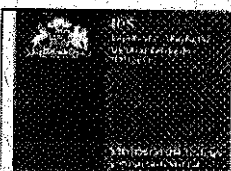
	ACTA SESION ORDINARIA N°01 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 30 de Julio 2019 Inicio: 15:30 horas Termina: 16:50 horas
---	---	--

AGENDA	
1.	Palabra de bienvenida del Director Regional del IPS Nuble. Sr. Edmundo Novoa Puga.
2.	Presentación de los consejeros electos presentes.
3.	Reglamento de Funcionamiento del COSOC. Expone Sr. Edmundo Novoa Puga.
4.	Proceso de elección del presidente COSOC Nuble. Participan consejeros electos presentes.
5.	Definición calendario de sesiones.
6.	Elaboración Plan Anual de Trabajo COSOC.
7.	Nominar a los consejeros suplentes por organización.
8.	Constitución del Consejo de la Sociedad Civil de IPS Nuble período 2019 - 2021.

PARTICIPANTES			
N°	Nombre consejero	Cargo/Organización	Asistencia
1.	Iván Hilario Silva Muñoz	Presidente. UCAM Nueva Vida. Comuna de Bulnes	SI
2.	Ramón Valero Valenzuela	Presidente. UCAM comuna de Ñiquén	NO
3.	Rosa Muñoz Cabezas	Presidente. Taller Adulto Mayor. Chillán	SI
4.	Sergio Meza Carrasco	Director. Taller Intergeneracional	SI
5.	María Ester Pérez Godoy	Vicepresidente Colegio Trabajadoras(es) Sociales AG.	SI
6.	Constanza López Obregón	Vocalía. Centro Alumnos Trabajo Social. U. del Bío Bío	SI
7.	Alejandro Alvear Gutiérrez	Tesorero. Asoc. Unión Nacional de Pensionados Chillán	SI
8.	Marcela Castro Bravo	Vicepresidenta. ACTAM Chillán	SI
9.	Raúl Quiñones Dávila	Presidente. Asoc. Jubilados y Montepiados EMPART	SI
10.	Hugo Guíñez Mardones	Presidente. Asoc. Nacional de Adultos Mayores	SI
11.	Edmundo Novoa Puga	Director Regional. Instituto de Previsión Social Nuble	SI
12.	Yoselyn Soto Vásquez	Jefa Centro Atención Previsional IPS Chillán.	SI
13.	Jorge Luis Pérez C.	Coordinador Control/Gestión. Secretaría Ejecutiva COSOC	SI
14.	Jaime Hernán Valdés R.	Coordinador Servicio al Cliente. IPS Nuble.	NO
15.	Alvaro Montecinos S.	Apoyo Legal IPS Región Nuble.	SI



**ACTA SESION ORDINARIA N°01
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.**

Fecha: 30 de Julio 2019

Inicio: 15:30 horas

Termino: 16:50 horas

Desarrollo de la agenda.

1. Director Regional de IPS Chileatiende, Edmundo Novoa Puga, inicia a la jornada a las 15:30 horas, saludando y dando la bienvenida a las consejeras y los consejeros electos, agradeciendo su interés y participación en el proceso eleccionario, que como hito relevante crea el primer Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Previsión Social de la nueva región de Ñuble, deseando el mayor de los éxitos en las labores que se desarrollaran.
2. Las consejeras y los consejeros: Toma la palabra brevemente, en orden, cada uno de ellos, se presenta, saluda al plenario, informa a que organización representa, y manifiestan que esperan del Consejo que integran, deseando finalmente los mejores parabienes y éxito.
3. Para conocimiento y fines, el Director Regional expone a los presentes sobre el Reglamento de funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil IPS, entrega lineamientos, definición, alcances y principalmente resalta los objetivos del consejo: (1) Institucionalizar la participación ciudadana en todo el ciclo de las políticas públicas. (2) Reforzar las relaciones entre las instituciones públicas y la ciudadanía a través de sus representantes y aportar legitimidad en la toma de decisiones. (3) Generar espacios de diálogos y deliberación, que busca incidir en la forma de decisiones sobre generación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, otorgándoles validación, legitimidad, eficacia, calidad y sustentabilidad en el tiempo.
4. Elección del Presidente y Vicepresidente del Consejo de la Sociedad Civil, IPS Ñuble.
Consejero señor Hugo Guiñez manifiesta, que la elección puede ser desarrollada en la próxima sesión con la finalidad de conocer bien a los consejeros.
Consejero señor Sergio Meza manifiesta realizar la elección en el acto.
Consejera señora María Ester Pérez, manifiesta realizar la elección en el acto.

Por las diferencias Abogado IPS regional, propone, realizar votación a mano alzada, si se lleva a efecto la elección de presidente y vicepresidente en la primera sesión, o se realizara en otra oportunidad. De los 09 consejeros, 06 manifiestan realizar la votación hoy 30 de julio. Conclusión, se realizará la elección, por tal motivo los 09 consejeros expresarán su voluntad en un voto secreto y lo depositarán en una urna que se instalara al centro de la mesa de reunión.

Se procede a la elección del presidente al COSOC IPS Ñuble, conforme a resolución 179, del 16 de mayo de 2019, que señala en el Art 14°: El consejo cuenta con los siguientes cargos. Presidente, y Secretaría Ejecutiva. Con respecto al presidente indica: "será una consejera o un consejero electo por sus pares integrantes del consejo" para cumplir con las funciones que se encomiendan, en dicha resolución.



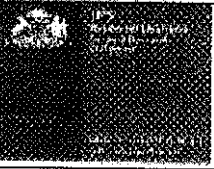
**ACTA SESION ORDINARIA N°01
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE**

Fecha: 30 de Julio 2019

Inicio: 15:30 horas

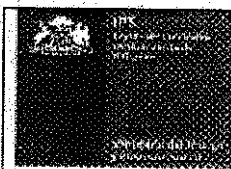
Termino: 16:50 horas

	En el acto cada uno de los consejeros presentes manifiestan su voluntad y la expresan en un voto. El encargado de la secretaría ejecutiva, funcionario responsable del área de participación ciudadana del IPS Regional, extrae de la urna, un voto a la vez, por su parte Abogado IPS Regional lee a viva voz, la preferencia, tomando nota, al final de conteo : da a conocer la primera mayoría y segunda mayoría, que serán el Presidente(a) y Vicepresidente(a); que para los efectos los cargos recaen en señora Marcela Castro Bravo con seis preferencias, y en Iván Hilario Silva Muñoz, dos preferencias, finalmente la señora Rosa Muñoz Cabezas un voto. Resultado final: Marcela Castro Bravo: PRESIDENTE Iván Hilario Silva Muñoz, VICEPRESIDENTE
5.	Propuesta y definición calendario de sesiones para el presente año: 1° sesión: 30 de Julio 2019, y Constitución del Consejo de la Sociedad Civil. 2° sesión: 14 de Agosto 2019 3° sesión: 29 de Agosto 2019 4° sesión: 24 de septiembre 2019 5° sesión: 17 de octubre 2019
6.	Elaboración Plan Anual de Trabajo COSOC. : Los consejeros proponen, traer, propuestas (temas) para la segunda sesión, establecida para el día 14 de Agosto.
7.	Secretaría Ejecutiva del COSOC, solicita a las consejeras y los consejeros electos, que sus respectivas organizaciones que representan elijan a las personas que se desempeñaran como consejero(s) Suplente(s), quien(es) actuará(n) en caso de ausencia o impedimento de uno o más titulares. Una vez nominado el consejero o consejera suplente, dentro de los miembros de su organización, se deberá notificar formalmente a la unidad de participación ciudadana del Instituto. Plazo, antes de la próxima sesión programada para el mes de agosto.
8.	Constitución del Consejo de la Sociedad Civil de IPS Nuble período 2019 – 2021 En la presente acta a treinta días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, se constituye por primera vez el Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Previsión Social de Nuble, el cual queda integrada por los siguientes consejeros y consejeras: 1. Iván Hilario Silva Muñoz, (Vicepresidente). 2. Ramón Valero Valenzuela 3. Rosa Muñoz Cabezas

	ACTA SESION ORDINARIA N°01 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 30 de Julio 2019 Inicio: 15:30 horas Termino: 16:50 horas
---	---	--

	4. Sergio Meza Carrasco 5. Maria Ester Pérez Godoy 6. Constanza López Obregón 7. Alejandro Alvear Gutiérrez 8. Marcela Castro Bravo, (Presidente). 9. Raúl Quiñones Dávila 10. Hugo Guiñez Mardones Secretaría Ejecutiva COSOC : Jorge Luis Pérez Contreras (titular); y Jaime Hernán Valdés Rojas (suplente), funcionarios del Instituto de Previsión Social.
--	---

N°	Compromisos (según cada punto de la agenda)	Fecha Tope	Responsable Acción.
1	Traer Nombres de los consejeros suplentes.	14/08/2019	Consejeros
2	Proponer temas a tratar en sesiones con la finalidad de crear el Plan Anual	14/08/2019	Consejeros



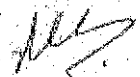
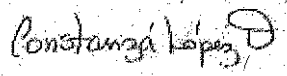
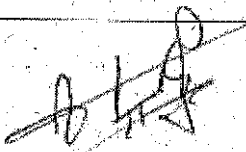
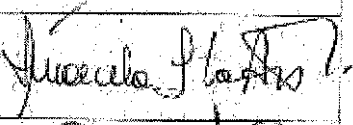
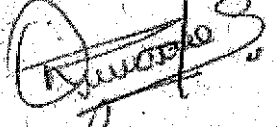
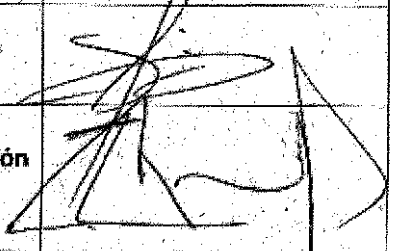
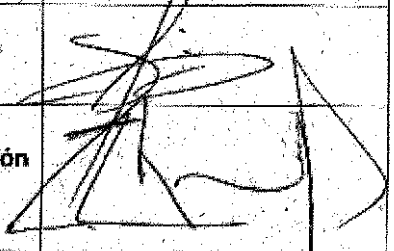
ACTA SESION ORDINARIA N°01
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.

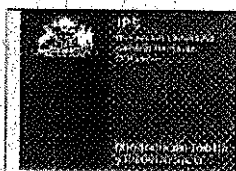
Fecha: 30 de Julio 2019

Inicio: 15:30 horas

Termino: 16:50 horas

REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombre consejero	Organización	Asistencia
1.	Iván Hilario Silva Muñoz	UCAM Nueva Vida. Comuna de Bulnes	
2.	Ramón Valero Valenzuela	UCAM comuna de Ñiquen	
3.	Rosa Muñoz Cabezas	Taller Adulto Mayor. Chillán	
4.	Sergio Meza Carrasco	Taller Intergeneracional	
5.	María Ester Pérez Godoy	Colegio Trabajadoras(es) Sociales AG.	
6.	Constanza López Obregón	Centro Alumnos Trabajo Social. Universidad del Bío Bío. Chillán.	
7.	Alejandro Alvear Gutiérrez	Asociación Unión Nacional de Pensionados Chillán	
8.	Marcela Castro Bravo	ACTAM Chillán	
9.	Raúl Quiñones Dávila	Asociación Jubilados y Montepiadas EMPART	
10.	Hugo Guíñez Mardones	Asociación Nacional de Adultos Mayores	
11.	Edmundo Novoa Puga	Director Regional. Instituto de Previsión Social Ñuble	

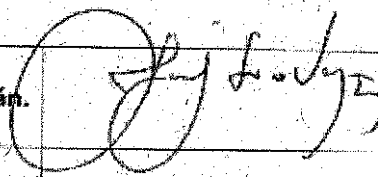
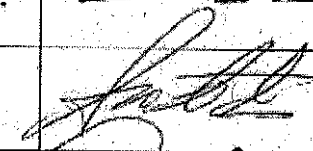
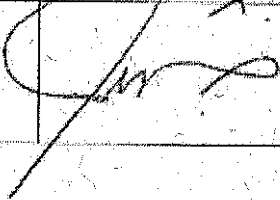


ACTA SESION ORDINARIA N°01
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.

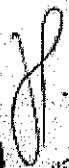
Fecha: 30 de Julio 2019

Inicio: 15:30 horas

Termino: 16:50 horas

12.	Yoselyn Soto Vásquez	Jefa Centro Atención Previsional IPS Chillán.	
13.	Jaime Hernán Valdés R.	Coordinador Servicio al Cliente. IPS Ñuble.	
14.	Alvaro Montecinos S.	Apoyo Legal IPS Región Ñuble.	
15.	Jorge Luis Pérez C.	Secretaría Ejecutiva COSOC Coordinador Regional Control y Gestión.	




SECRETARIA
EJECUTIVA
COSOC

Chillán a treinta días del mes de Julio del dos mil diez y nueve.

cc.

IPS Unidad de Participación Ciudadana.

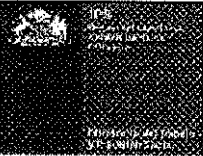
IPS Dirección Regional Ñuble.

	ACTA SESION ORDINARIA N°02 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 12 de Agosto 2019
		Inicio: 15:00 horas
		Termino: 18:50 horas

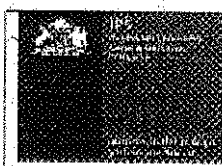
AGENDA	
1.	Director Regional del IPS Nuble. Sr. Edmundo Novoa Puga. Saluda y da inicio a la 2ª sesión.
2.	Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil IPS. Sra. Marcela Castro Bravo. Saluda y Preside Sesión.
3.	Secretaria del Consejo de la Sociedad Civil IPS. da Lectura acta sesión N° 1.
4.	Organizaciones con representación en el consejo deben definir sus Suplentes
5.	Plan de trabajo: Propuestas temas de interés
6.	Presentación IPS – Chileatiende
7.	Cierre sesión.

PARTICIPANTES (Titulares)			
N°	Nombre consejero	Cargo/Organización	Asistencia
1.	Iván Hilario Silva Muñoz	Presiente. UCAM Nueva Vida. Comuna de Bulnes	No
2.	Ramón Valero Valenzuela	Presidente. UCAM comuna de Ñiquen	Si
3.	Rosa Muñoz Cabezas	Presidente. Taller Adulto Mayor. Chillán	No
4.	Sergio Meza Carrasco	Director. Taller Intergeneracional	Si
5.	María Ester Pérez Godoy	Vicepresidente Colegio Trabajadoras(es) Sociales AG.	Si
6.	Constanza López Obregón	Vocalía. Centro Alumnos Trabajo Social. U. del Bío Bío	Si
7.	Alejandro Alvear Gutiérrez	Tesorero. Asoc. Unión Nacional de Pensionados Chillán	Si
8.	Marcela Castro Bravo	Vicepresidenta. ACTAM Chillán	Si
9.	Raúl Quiñones Dávila	Presidente. Asoc. Jubilados y Montepiados EMPART	Si
10.	Hugo Gullínez Mardones	Presidente. Asoc. Nacional de Adultos Mayores	No
11.	Edmundo Novoa Puga	Director Regional. Instituto de Previsión Social Nuble	Si
12.	Yoselyn Soto Vásquez	Jefa Centro Atención Previsional IPS Chillán.	No
13.	Jorge Luis Pérez C.	Coordinador Control/Gestión. Secretaría Ejecutiva COSOC	Si
14.	Jaime Hernán Valdés R.	Coordinador Servicio al Cliente. IPS Nuble.	Si
15.	Alvaro Montecinos S.	Apoyo Legal IPS Región Nuble.	Si

PARTICIPANTES (Suplentes)			
N°	Nombre consejero	Cargo/Organización	Asistencia
1.	Alberto Merino S	Asociación Nacional de Adultos Mayores	Si
2.	José Soto Canales	Taller Adulto Mayor Chillán.	Si
3.	Daniela Cespedes	Centro de Atención Previsional Chillán. Jefe Plataforma	Si

	ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 12 de Agosto 2019 Inicio: 15:00 horas Termina: 16:50 horas
---	---	--

Desarrollo de la Agenda.	
1.	Saludo del Director Regional IPS. Director Regional, Edmundo Novoa Puga, saluda a las y los consejeros, felicita y desea a la presidenta electa que su gestión sea exitosa. Aprovecha la ocasión para comentar que se encuentra desarrollando una campaña para ubicar a los beneficiarios del Aporte Familiares Permanentes que aún mantienen pendientes el cobro de su beneficio, finalmente indica que estos bonos tienen un plazo para ser cobrados.
2.	Siendo las 15:15 horas, se inicia la sesión N°02 del año dos mil diez y nueve del consejo de la sociedad civil del Instituto de Previsión Social Ñuble. Preside Marcela Castro Bravo, quien agradece la asistencia de los consejeros presentes. Detalla la pauta con la cual se desarrollará la jornada. Para dar inicio solicita lectura del acta anterior, a la secretaria del COSOC.
3.	Lectura y aprobación del Acta Anterior. La secretaria del consejo de la sociedad civil da lectura al acta N°1, del treinta de julio del año dos mil diez y nueve. Presidenta del consejo pregunta a los consejeros, si se aprueba, o existen algunas observaciones. Observación 1: Consejero Sergio Meza Carrasco, solicita fundamentos y mayor detalle para próximas actas. Presidenta del COSOC da por "aprobada" el Acta N°1.
4.	Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil Ñuble, Informa a los consejeros presentes que las organizaciones que representan deben definir a sus correspondientes consejeros "suplentes". La nominación de los consejeros suplentes debe ser entregada en la próxima sesión de forma formal, para ello se adjunto documento "tipo", en las carpetas entregadas. Al respecto algunos(as) consejeros(as), manifiestan verbalmente que sus organizaciones tienen designados a los consejeros suplente, por ejemplo: La asociación de clubes y talleres de adulto mayor de la casa de encuentro ACTAM, manifiesta que la señora Graciela Suárez realizara la labor de consejero "suplente"; de igual forma la Unión Nacional de Adultos Mayores informa que don Alberto Merino será el consejero suplente; por otra parte, la Unión Nacional de Pensionados, manifiesta que su director de bienestar realizara la función de consejero suplente. Finalmente, la Presidenta del Cosoc, reitera que las nominaciones de suplentes deben ser entregadas de forma formal, en la próxima sesión.



ACTA SESION ORDINARIA N°02
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.

Fecha:	12 de Agosto 2019
Inicio:	15:00 horas
Termino:	16:50 horas

5.

Presidente del Cosoc, propone a los consejeros adelantar la presentación de IPS-Chileatiende y deja para el punto que continua la elaboración del plan de trabajo.

Por lo expuesto el Coordinador de Servicio al cliente de la Dirección Regional del Instituto de Previsión Social de Ñuble, Jaime Herman Valdés Rojas, trabajador social, expone dando a conocer el quehacer del instituto inicia con las definición de la misión institucional, el cual detalla: *"El IPS entrega beneficios y servicios, previsionales y sociales, a través de su red de atención Chileatiende, promoviendo la excelencia en su gestión y acercando de manera inclusiva el Estado a las personas, considerando a sus funcionarios y funcionarias como el principal capital de la institución."*

¿Qué es el Chileatiende? La define como una red de atención que orienta sobre los diversos servicios del Estado y que permite acceder a un conjunto de trámites de diversas instituciones públicas en un mismo lugar.

¿Cuáles son los canales de atención Chileatiende?

Canal Presencial: 192 sucursales en el país, 6 oficinas móviles, donde se puede tener atención de 28 instituciones públicas, que incluye un modelo inclusivo para distintos tipos de públicos.

Canal Contact Center: línea telefónica 101, con orientación sobre los beneficios del estado.

Canal digital: Redes sociales, Facebook, twitter, Instagram, Portal web Chileatiende.cl, módulos de autoatención. Que incluyen orientación, información sobre más de 2.500 trámites del estado. Módulos información y servicios en línea.

¿Quién administra y opera la red Chileatiende? Chileatiende es una red a cargo del Instituto de Previsión Social (ips).

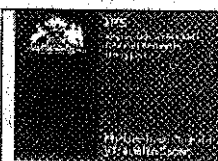
Algunos ejemplos de servicios Chileatiende: Reposición de tarjetas Nacional de estudiantes, Solicitud de claves únicas, Consulta estado de visa , orientación solicitud de permanencia definitiva, asignación familiar, Consulta registro social de hogar, bonos Fonasa e incorporación cargas de salud, orientación clase media protegida.

Finalmente realiza la siguiente pregunta: ¿Cuál es el propósito del Chileatiende?, Responde: FACILITAR LA VIDA A LAS PERSONAS, orientándolas, acercando los servicios del estado, con actitud de servicio, entregando multiservicios varios tramites en un mismo lugar.

Opinión de los consejeros:

De la información Chileatiende: se comparte que existe mucho desconocimiento de las nuevas formas de atención, de igual forma, de los trámites posibles de hacer bajo esta modalidad.

Que está el IPS en línea y es necesario difundir y capacitar a beneficiarios de las organizaciones del COSOC para que lo utilicen. Para ello se crearán las claves únicas, para cada consejero con la finalidad de poder acceder a la plataforma en línea. IPS puede capacitar en el manejo del aplicativo.



**ACTA SESION ORDINARIA N°02
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.**

Fecha:
12 de Agosto 2019
Inicio: 15:00 horas
Termino: 16:50 horas

Elaboración: Plan de trabajo.

La presidenta del Consejo de la Sociedad Civil del IPS señora Marcela Castro, solicita al pleno del COSOC, proponer temáticas de interés a considerar en la elaboración del plan de trabajo.

De lo expresado por los consejeros destacan tres ejes fundamentales:

- (1) Pilar Solidario, beneficios, requisitos, como acceder a ellos;
- (2) Seguridad social, alcances e información para acceder a ellos, y finalmente,
- (3) La actual Reforma Previsional, como se da la iniciativa, cuáles son los beneficios que considera, en qué etapa legislativa, se encuentra en la actualidad.

Detalles:

Presidenta COSOC Sra. Marcela Castro, realiza presentación (powerpoint), donde muestra esquema del Plan, detallando lo que propone Actam.

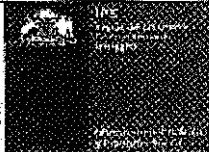
6. Destaca: que existe gran desconocimiento y desorientación sobre la reforma previsional en curso y los beneficios que involucra, no está claro si están efectivamente recogidas sus necesidades reales de bajas pensiones, de los montepíos, de la gravedad en la atención de salud, de la petición largamente hecha de rebaja en locomoción para Adultos Mayores.

Se debe ejecutar capacitaciones masivas que entreguen herramientas para entrar en los aplicativos del Chileatiende. Ejemplo poder acceder a información de la Clase media protegida, conocer más en detalle.

Consejero señor Alejandro Alvear Gutiérrez, (UNAP) manifiesta su preocupación en lo previsional, apoyar esto con mejoraras sociales, lograr entregar temas de interés en la Reforma previsional bajar la información, los pensionados no tiene idea de nada tenemos que hacer conciencia sobre la seguridad social "lo que estamos padeciendo por falta de información". Focalizar las actividades dentro de los tiempos que baje la información del Chileatiende y la reforma previsional", a la mayor parte de la gente de las organizaciones.

Consejero señor: Ramón Valero Valenzuela, (Ñiquen) solicita sensibilizar a la población sobre los problemas de salud, se indica que es muy importante considerar el analfabetismo de la población y que es población rural mayormente adulta mayor, hacer más difusión y seguimiento en la primera línea, demanda incluir estos temas en plan de trabajo año 2020.

Jefa de Plataforma IPS Chillán informa que están trabajando con una denominada "cartera de clientes", donde anticipadamente están ubicando a las personas que podrían jubilar por sistema antiguo con la finalidad de resolver y completar a tiempo documentación necesaria para Solicitar Beneficio, evitando con esto pérdida de tiempo. Detalla además que son muy pocos los imponentes de las cajas antiguas.

	ACTA SESION ORDINARIA N°02 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha:
		12 de Agosto 2019
		Inicio: 15:00 horas
		Termino: 16:50 horas

	El pleno concuerda que es fundamental tener clave única y se acuerda sacarla para la próxima reunión. Que se necesita capacitación computacional para usuarios IPS Consejera señora María Ester Pérez Godoy, (Colegio de Asistentes Sociales), informa que municipio de Chillán tiene un programa de capacitación computacional para el Adulto Mayor, que nos podríamos vincular con ello, generando redes, y solicita además que en plan se incluya Educación Previsional y Seguridad Social. Presidenta COSOC, señora Marcela Castro, solicita información, para realizar monitoreo, sobre temas como: Prestaciones del IPS, modalidades y formas de pago en Ñuble, para agosto 2019. Incluir Difusión del quehacer del IPS en la región a jubilados y adultos mayores, Con la finalidad de realizar vínculos con otros servicios públicos: como Senama, Fonasa, Municipios, etc. Por otra parte, indica: que debe existir un Trabajo colaborativo y de beneficios mutuos entre Organizaciones de Adultos Mayores, con COSOC-IPS, al alero del IPS, con la finalidad de fortalecer relaciones. Finalmente recomienda realizar seguimiento del quehacer y compromisos de Cuenta Pública 2018.
7.	Se informa a los consejeros, que la directiva de la Unión Nacional de Pensionados, UNAP – Chillán participara del próximo proceso eleccionario, para el Consejo de la Sociedad Civil Nacional, ya que dicha organización, presentó un candidato que les representa. Los encargados de participación Ciudadana del IPS les informaran directamente : fecha, lugar y hora de las votaciones

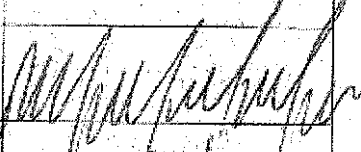
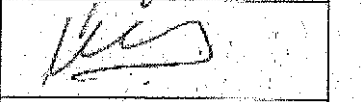
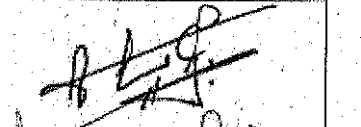
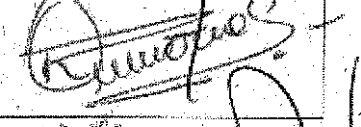
N°	Compromisos (según cada punto de la agenda)	Fecha Tope	Responsable Acción.
1	Traer formalmente nombre del suplente	29/08/2019	Consejeros
2	Activar Clave única para todos los consejeros	29/08/2019	IPS – Chileatiende.

Chillán a doce días del mes de Agosto del año dos mil diez y nueve.
cc.

IPS Unidad de Participación Ciudadana.
IPS Dirección Regional Ñuble.

	ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 12/01/2019
		Inicio: 15:30 horas
		Termino: 16:50 horas

REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombre consejero	Organización	Asistencia
1.	Iván Hilario Silva Muñoz	UCAM Nueva Vida, Comuna de Buñes	
2.	Ramón Valero Valenzuela	UCAM comuna de Ñiquen	
3.	Rosa Muñoz Cabezas	Taller Adulto Mayor. Chillán (s)	
4.	Sergio Meza Carrasco	Taller Intergeneracional	
5.	María Ester Pérez Godoy	Colegio Trabajadoras(es) Sociales AG.	
6.	Constanza López Obregón	Centro Alumnos Trabajo Social. Universidad del Bío Bío, Chillán.	Constanza López
7.	Alejandro Alvear Gutiérrez	Asociación Unión Nacional de Pensionados Chillán	
8.	Marcela Castro Bravo	ACTAM Chillán	
9.	Raúl Quiñones Dávila	Asociación Jubilados y Montepiadas EMPART	
10.	Hugo Guíñez Mardones	Asociación Nacional de Adultos Mayores (s)	asiste Alberto Mardones
11.	Edmundo Novoa Puga	Director Regional. Instituto de Previsión Social Ñuble	



ACTA SESION ORDINARIA N°02
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.

Fecha: 12/08/2019

Inicio: 15:30 horas

Termino: 16:50 horas

12.	Yoselyn Soto Vásquez	Jefa Centro Atención Previsional IPS Chillán. (s)	
13.	Jaime Hernán Valdés R.	Coordinador Servicio al Cliente. IPS Ñuble.	
14.	Alvaro Montecinos S.	Apoyo Legal IPS Región Ñuble.	
15.	Jorge Luis Pérez C.	Secretaría Ejecutiva COSOC Coordinador Regional Control y Gestión.	
16.	José Soto Canales	Faller Adulto Mayor (s)	
17.			
18.			
19.			
20.			

Chillán a 12 DE AGOSTO del dos mil diez y nueve.
cc.
IPS Unidad de Participación Ciudadana.
IPS Dirección Regional Ñuble.



**ACTA SESION ORDINARIA N°03
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.**

Fecha:
29 de Agosto 2019
Inicio: 15:00 horas
Termino: 16:50 horas

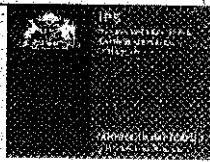
AGENDA	
1.	Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil IPS. Sra. Marcela Castro Bravo. Saluda y Preside Sesión
2.	Secretaría del Consejo de la Sociedad Civil IPS, da Lectura acta sesión N° 2.
3.	Presentación IPS – Chileatiende
4.	Plan de trabajo: Propuestas temas de interés
5.	Varios.
6.	Cierre sesión.

PARTICIPANTES (Titulares)			
N°	Nombre consejero	Cargo/Organización	Asistencia
1.	Iván Hilario Silva Muñoz	Presidente. UCAM Nueva Vida. Comuna de Bulnes	Si
2.	Ramón Valero Valenzuela	Presidente. UCAM comuna de Niquen	Si
3.	Rosa Muñoz Cabezas	Presidente. Taller Adulto Mayor. Chillán	No
4.	Sergio Meza Carrasco	Director. Taller Intergeneracional	No
5.	María Ester Pérez Godoy	Vicepresidente Colegio Trabajadoras(es) Sociales AG.	No
6.	Constanza López Obregón	Vocalía. Centro Alumnos Trabajo Social. U. del Bio Bio	No
7.	Alejandro Alvear Gutiérrez	Tesorero. Asoc. Unión Nacional de Pensionados Chillán	Si
8.	Marcela Castro Bravo	Vicepresidenta. ACTAM Chillán	Si
9.	Raúl Quiñones Dávila	Presidente. Asoc. Jubilados y Montepiados EMPART	Si
10.	Hugo Guíñez Mardones	Presidente. Asoc. Nacional de Adultos Mayores	No
11.	Edmundo Novoa Puga	Director Regional. Instituto de Previsión Social Ñuble	No
12.	Yoselyn Soto Vásquez	Jefa Centro Atención Previsional IPS Chillán.	No
13.	Jorge Luis Pérez C.	Coordinador Control/Gestión. Secretaría Ejecutiva COSOC	Si
14.	Jaime Hernán Valdés R.	Coordinador Servicio al Cliente. IPS Ñuble.	Si
15.	Alvaro Montecinos S.	Apoyo Legal IPS Región Ñuble.	Si

CONSEJEROS - SUPLENTE			
N°	Nombre consejero	Cargo/Organización	Asistencia
1.	José Soto Canales	Taller Adulto Mayor Chillán.	Si
2.	Natalia Muñoz González	Centro de Alumnos de Trabajo Social Universidad del Bio Bio	Si
3.	Alberto Merino Santelices	Asociación Nacional de Adultos Mayores	Si
4.	Nelson García A.	Colegio Trabajadoras(es) Sociales A.G. Ñuble.	Si

	ACTA SESION ORDINARIA N°03 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 29 de Agosto 2019
		Inicio: 15:00 horas
		Termino: 16:50 horas

Desarrollo de la Agenda.	
1.	A las 15:00 horas, se inicia la sesión N°03 del año dos mil diez y nueve, del consejo de la sociedad civil del Instituto de Previsión Social Ñuble. Preside Marcela Castro Bravo, quien agradece la asistencia de los consejeros titulares y suplentes, e informa la pauta que se desarrollará la sesión.
2.	Lectura y aprobación del Acta Anterior. La secretaria del consejo de la sociedad civil da lectura al acta N°2, del doce de agosto del año dos mil diez y nueve. Presidenta del consejo pregunta a los consejeros, si se aprueba, o existen algunas observaciones al Acta. Consejo en Pleno: Aprueba Acta N°2.
3.	La presidenta del Consejo de la Sociedad Civil, IPS Ñuble, comunica que, en la segunda sesión, surgió un tema en particular a saber: Gestión de Seguridad Social en el Territorio de Ñuble, solicitan al Instituto de Previsión Social realizar una presentación para conocimiento, del consejo. De esta manera se inicia presentación del Instituto de Previsión Social, que estuvo a cargo de Jorge Luis Pérez Contreras, coordinador de Desarrollo Control y Gestión, de la Dirección regional de Ñuble, quien expone sobre "Gestión y Cobertura Territorial, Seguridad Social - Previsional en Ñuble. Inicia, definiendo La Seguridad Social como un instrumento de justicia social. En Chile, en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia, el Estado ha propiciado un conjunto de leyes, políticas, y medidas de protección social. A este conjunto se le llama Sistema Previsional, disponible para las personas que en las distintas etapas de su vida deban afrontar una contingencia que les impida generar ingresos. En este sentido lo que pretende es adelantarse o "pre ver" el futuro Los componentes del actual Sistema Previsional en Chile son: ➤ Sistema de Pensiones, ante las contingencias de vejez, invalidez y muerte. ➤ Sistema de Salud, ante las contingencias de enfermedad y el embarazo. ➤ Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, ante la seguridad y salud en el trabajo. ➤ Seguro de Cesantía, ante la contingencia de desempleo. (AFC) Estos sistemas y seguros entregan derechos frente a las contingencias sociales, asociados al pago de cotizaciones previsionales



**ACTA SESION ORDINARIA N°03
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.**

Fecha:
29 de Agosto 2019
Inicio: 15:00 horas
Termino: 16:50 horas

	Por otra parte, informa con detalle, que existen 09 oficinas en la región con presencia en Quirihué, Coelemu, San Carlos, Yungay, Chillán y Bulnes que mensualmente atienden a doce mil usuarios, las que traduce en aproximadamente en quince mil transacciones, más la cobertura de una oficina móvil y una oficina esporádica que se encargan de las atenciones de las comunas de Ninhue, San Nicolás, Quillón, San Ignacio, Yungay, Coihueco, Pinto, más el Carmen. La red se complementa con centros de pago permanente en las comunas de Quirihue, Coelemu, San Carlos, Chillán, Bulnes, Quillón, Coihueco, EL Carmen y Yungay, para finalmente sumarse a 84 puntos de pago móvil rural distribuidos por toda la región. Previsionalmente, lo anterior comprende atender de forma mensual, a un total de 197.655 personas, lo que equivale al pago de \$12 mil 700 millones, en la región. Finalmente, las consejeras y consejeros expresan que la información entregada, fue muy bien detallada, clara, y entendible, manifiestan además que no tenían conocimiento de la información y que ahora pueden apreciar de mejor manera el impacto, que significa, la cobertura que la seguridad social tiene en la región.
4.	Plan de trabajo La presidenta del Consejo de la Sociedad Civil del IPS señora Marcela Castro, realiza presentación donde resume el Plan de Trabajo y manifiesta que éste se sustentas en tres ejes: (1) Pilar Solidario, beneficios, requisitos, como acceder a ellos; (2) Seguridad social, alcances e información para acceder a ellos, y finalmente, (3) La actual Reforma Previsional, como se da la iniciativa, cuáles son los beneficios que considera, en qué etapa legislativa, se encuentra en la actualidad. En detalle: La presidente indica que se realizar un seminario en el mes de Octubre, donde se expondrán temas de interés, y contara con la participación de la red que mantiene el IPS con las 21 municipalidades de la región.

	ACTA SESION ORDINARIA N°03 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 29 de Agosto 2019
		Inicio: 15:00 horas
		Termino: 16:50 horas

N°	Compromisos (según cada punto de la agenda)	Fecha Tope	Responsable Acción.
1	Traer formalmente nombre del suplente	24/09/2019	Consejeros
2	Activar Clave única para todos los consejeros	24/09/2019	IPS – Chileatiende.

Chillán a : 29/08/2019.

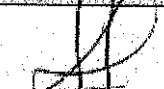
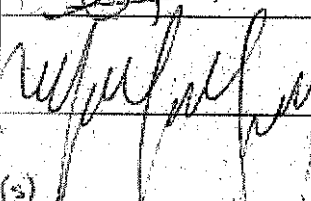
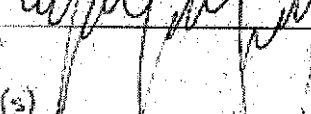
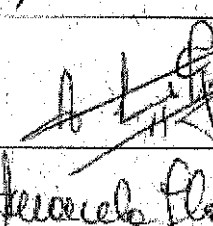
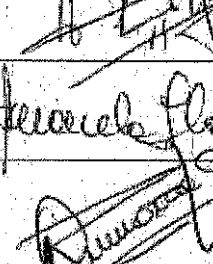
cc.

IPS Unidad de Participación Ciudadana.

IPS Dirección Regional Ñuble.

	ACTA SESION ORDINARIA N°03 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 29 de Agosto 2019 Inicio: 15:00 horas Termino: 16:50 horas
---	---	--

REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombre consejero	Organización	Asistencia
1.	Iván Hilario Silva Muñoz	UCAM Nueva Vida. Comuna de Bulnes	
2.	Ramón Valero Valenzuela	UCAM comuna de Ñiquen	
3.	Rosa Muñoz Cabezas	Taller Adulto Mayor. Chillán	(S) 
4.	Sergio Meza Carrasco	Taller Intergeneracional	_____
5.	María Ester Pérez Godoy	Colegio Trabajadoras(es) Sociales AG.	N° 
6.	Constanza López Obregón	Centro Alumnos Trabajo Social. Universidad del Bío Bio. Chillán.	(S)
7.	Alejandro Alvear Gutiérrez	Asociación Unión Nacional de Pensionados Chillán	
8.	Marcela Castro Bravo	ACTAM Chillán	
9.	Raúl Quiñones Dávila	Asociación Jubilados y Montepiadas EMPART	
10.	Hugo Guíñez Mardones 	Asociación Nacional de Adultos Mayores	(S)
11.	Edmundo Novoa Puga	Director Regional. Instituto de Previsión Social Ñuble	1

	ACTA SESION ORDINARIA N°03 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha:
		29 de Agosto 2019.
		Inicio: 15:00 horas
		Termino: 16:50 horas

12.	Yoselyn Soto Vásquez	Jefa Centro Atención Previsional IPS Chillán.	
13.	Jaime Hernán Valdés R.	Coordinador Servicio al Cliente. IPS Ñuble.	
14.	Alvaro Montecinos S.	Apoyo Legal IPS Región Ñuble.	
15	Jorge Luis Pérez C.	Secretaría Ejecutiva COSOC Coordinador Regional Control y Gestión.	

N°	Nombre consejero Suplente.	Organización	Asistencia
1.	José Soto Canales	Escuela Adulto Mayor Chillán	
2.	Natalia Muñoz González	Centro de Alumnos de Trabajo Social U. Bío Bío	
3.	Alberto Marín S	Asoc. Vec. Adulto Mayor	
4.	Michelle Jara A	Col.eg. H. B. S. S. Ñuble	

Chillán : 29/08/2019.

cc.

IPS Unidad de Participación Ciudadana.

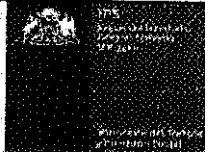
IPS Dirección Regional Ñuble.

	ACTA SESION ORDINARIA N°04 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 24 Septiembre 2019 Inicio: 15:00 horas Termino: 17:50 horas
---	---	--

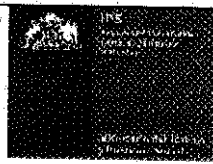
AGENDA	
1.	Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil IPS. Sra. Marcela Castro Bravo. Saluda y Preside Sesión
2.	Secretaría del Consejo de la Sociedad Civil IPS, da Lectura acta sesión N° 3.
3.	Presentación IPS – Chileatiende: Encuesta de Satisfacción de Usuario, Monitoreo Avance de Compromiso
4.	Plan de trabajo: Propuestas temas de interés
5.	Varios.
6.	Cierre sesión.

PARTICIPANTES (Titulares)			
N°	Nombre consejero	Cargo/Organización	Asistencia
1.	Iván Hilario Silva Muñoz	Presidente. UCAM Nueva Vida. Comuna de Bulnes	SI
2.	Ramón Valero Valenzuela	Presidente. UCAM comuna de Niquén	No
3.	Rosa Muñoz Cabezas	Presidente. Taller Adulto Mayor. Chillán	No
4.	Sergio Meza Carrasco	Director. Taller Intergeneracional	SI
5.	María Ester Pérez Godoy	Vicepresidente Colegio Trabajadoras(es) Sociales AG.	No
6.	Constanza López Obregón	Vocalía. Centro Alumnos Trabajo Social. U. del Bío Bío	SI
7.	Alejandro Alvear Gutiérrez	Tesorero. Asoc. Unión Nacional de Pensionados Chillán	SI
8.	Marcela Castro Bravo	Vicepresidenta. ACTAM Chillán	SI
9.	Raúl Quiñones Dávila	Presidente. Asoc. Jubilados y Montepiados EMPART	SI
10.	Hugo Guíñez Mardones	Presidente. Asoc. Nacional de Adultos Mayores	SI
11.	Edmundo Novoa Puga	Director Regional. Instituto de Previsión Social Ñuble	No
12.	Yoselyn Soto Vásquez	Jefa Centro Atención Previsional IPS Chillán.	No
13.	Jorge Luis Pérez C.	Coordinador Control/Gestión. Secretaría Ejecutiva COSOC	SI
14.	Jaime Hernán Valdés R.	Coordinador Servicio al Cliente. IPS Ñuble.	No
15.	Alvaro Montecinos S.	Apoyo Legal IPS Región Ñuble.	SI

CONSEJEROS - SUPLENTE			
N°	Nombre consejero	Cargo/Organización	Asistencia
1.	Nelson García A.	Colegio Trabajadoras(es) Sociales AG.	SI
2.	Alberto Merino Santelices	Asociación Nacional de Adultos Mayores	SI
3.			
4.			

	ACTA SESION ORDINARIA N°04 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 24 Septiembre 2019 Inicio: 15:00 horas Termino: 17:50 horas
---	---	--

Desarrollo de la Agenda.	
1.	A las 15:00 horas, se inicia la sesión N°04 del año dos mil diez y nueve, del consejo de la sociedad civil del Instituto de Previsión Social Ñuble. Preside Marcela Castro Bravo, quien agradece la asistencia de los consejeros titulares y suplentes, e informa la pauta, con la cual, que se desarrollará la sesión. Aprovecha la ocasión para saludar al consejero señor Raúl Quiñones Dávila, Presidente de la asociación de Pensionados y Montepiados de Empart, quien se encuentra de cumpleaños.
2.	Lectura y aprobación del Acta Anterior. La secretaria del consejo de la sociedad civil da lectura al acta N°3, del doce de agosto del año dos mil diez y nueve. Presidenta del consejo pregunta a los consejeros, si se aprueba, o existen algunas observaciones al Acta. Consejo en Pleno: Aprueba Acta N°3.
3.	La presidenta del Consejo de la Sociedad Civil, IPS Ñuble, comunica que, existió una modificación en la presentación que desarrollará el Instituto de Previsión Social, cambiando la exposición de Clase Media Protegida, por "Monitoreo de compromisos Institucionales, y Encuesta de Satisfacción de Usuarios", por tal motivo se reprograma Clase media para el mes de octubre. De esta manera se inicia la presentación del Instituto de Previsión Social, que estuvo a cargo de Jorge Luis Pérez Contreras, coordinador de Desarrollo Control y Gestión, de la Dirección regional de Ñuble, quien expone sobre "Monitoreo de compromisos Institucionales, y Encuesta de Satisfacción de Usuarios". Inicia, definiendo el OBJETIVO COSOC: Fortalecer la participación ciudadana e incidir en la toma de decisiones y políticas públicas del Instituto de Previsión Social en Ñuble, aumentando la "satisfacción usuaria" de las personas y organizaciones vinculadas, dándoles mayor validación, legitimidad, eficacia, calidad y sustentabilidad en el tiempo. Al respecto enfoca la presentación en la "satisfacción de los usuarios" y como algunos compromisos institucionales, aportan a la satisfacción. Se explica que existen los compromisos de desempeño colectivo, (CDC) que tiene su origen en la ley N° 19.533 de 1998, el cual constituye una herramienta de gestión, orientada a incentivar el trabajo en equipo y el cumplimiento de metas institucionales, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.



**ACTA SESION ORDINARIA N°04
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.**

Fecha:
24 Septiembre 2019
Inicio: 15:00 horas
Termino: 17:50 horas

Por otra parte, señala que existe los compromisos definidos en los Programas de mejoramiento a la gestión (PMG), que tienen su origen en la Ley N°19.533, siendo esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de la gestión de los servicios, respondiendo a las definiciones de las políticas en el ámbito de la modernización de la gestión del sector público.

Se suma a lo anterior, los compromisos definidos en la Alta Dirección Pública que permiten ejecutar de forma eficaz y eficiente las políticas definidas por la autoridad.

Para finalmente exponer de la planificación estratégica regional, cuyo objetivo es alinear los esfuerzos que se realiza en la dirección regional de tal manera de que estas contribuyan de manera activa a la consecución de los objetivos estratégicos institucionales, ya que se encuentran incorporado en el quehacer habitual del equipo regional, constituyéndose en un real aporte a la región, a la innovación y a la calidad de servicio.

La suma de cada compromiso definido en cada herramienta detallada tiene como objetivo final dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Punto a parte, fue la exposición de la Encuesta de Satisfacción de Usuario, implementadas en el IPS transformándose en una herramienta de monitoreo de la satisfacción del servicio prestado. Encuestas que se desarrollan en los meses de marzo, abril, mayo junio, julio, agosto, y finalmente en octubre, evaluando dos dimensiones: "Atención de Ejecutivos" e "Infraestructura de las oficinas de atención presencial", en particular las preguntas se desarrollan de la siguiente manera y tienen relación con la dimensión que se detallan:

Tiempo de espera:

- Respecto al tiempo transcurrido entre su ingreso a la sucursal IPS Chileatiende, y el momento en que fue atendido, utilizando una escala de 1 a 7, donde 1 es "muy insatisfecho" y 7 es "muy satisfecho". ¿Qué tan satisfecho, se encuentra usted con el tiempo que debió esperar para ser atendido?

En el ámbito Atención de Ejecutivo:

- Pensando en la Información recibida, de parte de los ejecutivos de IPS Chileatiende, utilizando una escala de 1 a 7, donde 1 es "muy insatisfecho" y 7 es "muy satisfecho". ¿Qué tan satisfecho, se encuentra usted con los siguientes aspectos?

1. Amabilidad y trato de los ejecutivos
2. Presentación Personal de los ejecutivos
3. Preparación y conocimiento para atender la consulta o trámite que usted realizo
4. Claridad de la información entregada



ACTA SESION ORDINARIA N°04
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.

Fecha:
24 Septiembre 2019
Inicio: 15:00 horas
Termino: 17:50 horas

5. Utilidad de la información entregada
6. Preocupación por atender sus necesidades
7. Orientación del ejecutivo para solucionar sus dudas e inquietudes
8. El tiempo dedicado a la atención.
9. Resolución del trámite
10. La atención recibida por parte de los ejecutivos en General.

En el ámbito de la Infraestructura

- Pensando en la Infraestructura de la sucursal del IPS Chileatiente, que usted visitó, utilizando una escala de 1 a 7, donde 1 es "muy insatisfecho" y 7 es "muy satisfecho". ¿Qué tan satisfecho, se encuentra usted con los siguientes aspectos?
- 1. Acceso para personas con movilidad reducida u otra necesidad (espacio para niños, mudador, sala lactancia, bicicleteiros entre otros).
- 2. Señalización de las áreas de atención
- 3. Visibilidad de las vías de escape
- 4. Comodidad para desplazarse
- 5. Cantidad de asientos para la espera
- 6. Comodidad de los espacios de espera
- 7. Limpieza y orden de la sucursal
- 8. Luminosidad al interior de la sucursal
- 9. Temperatura ambiente de la sucursal
- 10. Cantidad de módulos atendiendo
- 11. La infraestructura de la sucursal EN GENERAL

Considerando todas las dimensiones evaluadas, y su experiencia global, ¿Qué tan satisfecho se encuentra, EN GENERAL, con la atención recibida en la sucursal del IPS Chileatiente? Utilizando una escala de 1 a 7, donde 1 es "muy insatisfecho" y 7 es "muy satisfecho".

Que tan probable es que recomiende a familiares y/o amigos visitar la sucursal de IPS Chileatiente? Utilizando una escala de 0 a 10, donde 0 es "nada probable" y 10 es "muy probable#.

Al respecto y mostrado el mecanismo para medir el índice de satisfacción de los usuarios, se comenta que de marzo al mes de agosto, las encuestas se denominan recurrentes, son realizadas telefónicamente y tienen la misión de corregir anticipadamente, todas aquellas áreas donde la nota refleje insatisfacción; para así llegar a la encuesta que se realiza en el mes de octubre : marcando el grado de satisfacción, valor porcentual % comprometido en compromisos institucionales.

	ACTA SESION ORDINARIA N°04 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 24 Septiembre 2019
		Inicio: 15:00 horas
		Termino: 17:50 horas

Finalizada la presentación se inicia el dialogo entre los consejeros, quienes expresan en general que desconocían que el IPS mantuviera este estudio para medir la opinión del servicio que prestan, considerándolo valioso, ya que muestra preocupación por tener un mejor servicio.

El consejero señor Alejandro Alvear Gutiérrez de la Unión Nacional de Pensionados, manifiesta, que encuentra positivo, que el IPS se preocupe de la opinión de los usuarios, y a través de estas opiniones, ver si los usuarios están satisfechos con la atención en las oficinas, para así corregir y mejorar el servicio. Al respecto señala que sería oportuno como mejora incluir encuestas de atención para los usuarios que concurren a los centros de pago del IPS (Los Héroes o Banco Estado), ya que no funcionan de la misma forma, por ejemplo, servicio de baños solo es visto en los héroes y no en Banco Estado. Sería bueno tener estas encuestas en los centros de pago, ya que todas las opiniones de quienes utilizan estos centros de pago pueden ser consideradas y así lo mal evaluado, puede ser mejorado. De igual forma solicita cuando se realice una supervisión por parte del IPS a los locales de pago, poder incluir a consejeros del COSOC, para así entregar propuestas para futuras mejoras,

Finalmente, el consejero Alvear, manifiesta que ve pocas cajas siempre atendiendo en el centro de pago Los Héroes de Chillán, y que además siempre existía a disposición para los pensionados y usuarios, personal que entregaba servicio adicional, como por ejemplo toma de presión. Al respecto solicita que el IPS preste atención a estos puntos.

El consejero (s) señor, Alberto Merino de la Asociación Nacional de Adultos Mayores, expresa que la presentación muestra la preocupación que tiene el IPS con dejar bien atendido a sus pensionados y usuarios, y que están en permanente mejora del servicio.

Consejero señor, Iván Silva Muñoz, de la Unión comunal de Adultos Mayores, Nueva Vida, de la comuna de Bulnes, señala que le parece bien que la encuesta refleje tanto las opiniones respecto de la atención de los funcionarios, como de la infraestructura. Como representante de una organización que incluye a pensionados y beneficiarios del IPS, puedo manifestar que el local del centro de atención de Bulnes, NO Cumple las condiciones para entregar un buen servicio y que se debería buscar otro, que permita atender cómodamente a un número mayor de personas, al interior del recinto. Al respecto se le indica que el IPS esta en trámite, para cambio de local que permita mejorar el servicio para los usuarios de la comuna y sus alrededores.

La presidente del COSOC, indica que le llama la atención el indicador de genero y considera que debe ser un número mayor de talleres, no solo dos en un año, el IPS debe considerar llegar a un número mayor de mujeres. Al respecto el IPS, señala que son dos talleres tomados como compromiso (meta), pero que el Instituto llega a un número mayor de mujeres por otros medios: charlas, capacitaciones, que surgen por invitaciones, atenciones, exposiciones, IPS en terreno, que no están considerado como meta, pero como servicio debemos cubrir, y que estas acciones quedan reflejadas en nominas de asistencias y fotos de las actividades.

	ACTA SESION ORDINARIA N°04 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 24 Septiembre 2019 Inicio: 15:00 horas Termino: 17:50 horas
---	---	---

	Consejero Hugo Guíñez Mardones, presidente de la Asociación Nacional de Adultos Mayores, señala que la información entregada es de interés, manifiesta que le parece muy bien que el IPS se preocupe por mejorar la atención en sus oficinas, utilizado las opiniones de sus propios pensionados y usuarios que quedan reflejadas en las encuestas.
4	Plan de Trabajo COSOC: Presidente señora Marcela Castro: señala que se está trabajando para la realización del seminario de Seguridad Social, donde contara con la participación de los encargados de las pensiones solidarias de las 21 municipalidades de la nueva región. Consulta si existen otros temas que desean tratar. Pleno señala que no Cierre de la sesión: 17:50 hrs.

N°	Compromisos (según cada punto de la agenda)	Fecha Tope	Responsable Acción.
1	Traer formalmente nombre del suplente	16/10/2019	Consejeros

Chillán a : 24/09/2019.

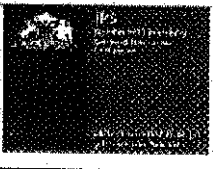
cc.

IPS Unidad de Participación Ciudadana.

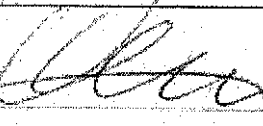
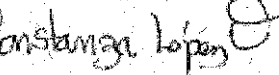
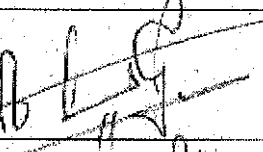
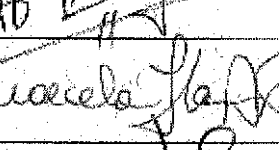
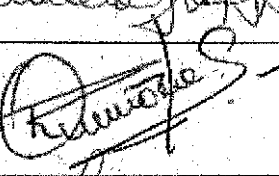
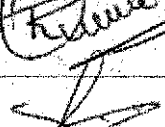
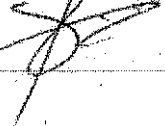
IPS Dirección Regional Ñuble.

COSOC Ñuble.



	ACTA SESION ORDINARIA N°04 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 24/ septiembre/ 2019 Inicio: 15:00 horas Termina: 17:50 horas
---	---	---

REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombre consejero	Organización	Asistencia
1.	Iván Hilario Silva Muñoz	UCAM Nueva Vida. Comuna de Bulnes	
2.	Ramón Valero Valenzuela	UCAM comuna de Ñiquen	
3.	Rosa Muñoz Cabezas	Taller Adulto Mayor. Chillán	
4.	Sergio Meza Carrasco	Taller Intergeneracional	
5.	María Ester Pérez Godoy	Colegio Trabajadoras(es) Sociales AG.	
6.	Constanza López Obregón	Centro Alumnos Trabajo Social. Universidad del Bío Bío. Chillán.	
7.	Alejandro Alvear Gutiérrez	Asociación Unión Nacional de Pensionados Chillán	
8.	Marcela Castro Bravo	ACTAM Chillán	
9.	Raúl Quiñones Dávila	Asociación Jubilados y Montepiadas EMPART	
10.	Hugo Guíñez Mardones	Asociación Nacional de Adultos Mayores	
11.	Edmundo Novoa Puga	Director Regional. Instituto de Previsión Social Ñuble	

	ACTA SESION ORDINARIA N°04 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 24/ septiembre/ 2019 Inicio: 15:00 horas Termino: 17:50 horas
---	---	---

12.	Yoselyn Soto Vásquez.	Jefa Centro Atención Previsional IPS Chillán.	
13.	Jaime Hernán Valdés R.	Coordinador Servicio al Cliente. IPS Ñuble.	
14.	Alvaro Montecinos S.	Apoyo Legal IPS Región Ñuble.	
15	Jorge Luis Pérez C.	Secretaría Ejecutiva COSOC Coordinador Regional Control y Gestión.	

REGISTRO DE ASISTENCIA CONSEJEROS SUPLENTE.

N°	Nombre consejero Suplente.	Organización	Asistencia
1.	Nelson Barrios	Colo. T.S. Ñuble	
2.	Alberto Marino Sautter	ANAM.	
3.			
4.			

Chillán : 24/09/2019.



**ACTA SESION ORDINARIA N°05
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.**

Fecha:
17 Octubre 2019
Inicio: 11:00 horas
Termino: 13:10 horas

AGENDA	
1.	Presidente Subrogante, Consejo Sociedad Civil IPS. Sr. Iván Hilario Silva Muñoz. Saluda y Preside Sesión
2.	Secretaría del Consejo de la Sociedad Civil IPS, da Lectura acta sesión N° 4.
3.	Presentación IPS – Chileatiende: Clase de Media Protegida.
4.	Novedades Territoriales.
5.	Cierre sesión.

PARTICIPANTES (Titulares)			
N°	Nombre consejero	Cargo/Organización	Asistencia
1.	Iván Hilario Silva Muñoz	Presidente. UCAM Nueva Vida. Comuna de Bulnes	SI
2.	Ramón Valero Valenzuela	Presidente. UCAM comuna de Ñiquén	SI
3.	Rosa Muñoz Cabezas	Presidente. Taller Adulto Mayor. Chillán	SI
4.	Sergio Meza Carrasco	Director. Taller Intergeneracional	SI
5.	María Ester Pérez Godoy	Vicepresidente Colegio Trabajadoras(es) Sociales AG.	No
6.	Constanza López Obregón	Vocalía. Centro Alumnos Trabajo Social. U. del Bío Bío	SI
7.	Alejandro Alvear Gutiérrez	Tesorero. Asoc. Unión Nacional de Pensionados Chillán	SI
8.	Marcela Castro Bravo	Vicepresidenta. ACTAM Chillán	No
9.	Raúl Quiñones Dávila	Presidente. Asoc. Jubilados y Montepiados EMPART	SI
10.	Hugo Guíñez Mardones	Presidente. Asoc. Nacional de Adultos Mayores	No
11.	Edmundo Novoa Puga	Director Regional. Instituto de Previsión Social Ñuble	No
12.	Yoselyn Soto Vásquez	Jefa Centro Atención Previsional IPS Chillán.	No
13.	Jorge Luis Pérez C.	Coordinador Control/Gestión. Secretaría Ejecutiva COSOC	SI
14.	Jaime Hernán Valdés R.	Coordinador Servicio al Cliente. IPS Ñuble.	SI
15.	Alvaro Montecinos S.	Apoyo Legal IPS Región Ñuble.	SI

CONSEJEROS - SUPLENTE			
N°	Nombre consejero	Cargo/Organización	Asistencia
1.	Alberto Merino Santelices	Asociación Nacional de Adultos Mayores	SI
2.	Elsa Lagno Márquez	Taller intergeneracional	SI
3.			
4.			



**ACTA SESION ORDINARIA N°05
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE NUBLE.**

Fecha:
17 Octubre 2019
Inicio: 11:00 horas
Termino: 13:10 horas

Desarrollo de la Agenda.

1.

A las 11:00 horas, se inicia la sesión N°05 del año dos mil diez y nueve, del consejo de la sociedad civil del Instituto de Previsión Social Nuble. Preside don Iván Silva Muñoz, quien agradece la asistencia de los consejeros titulares y suplentes, e informa la pauta, con la cual, que se desarrollará la sesión. Aprovecha la ocasión para comunicar que la ausencia de la presidenta Marcela Castro, se debe al sensible fallecimiento de su padre, en la ciudad de Talca.

2.

Lectura y aprobación del Acta Anterior.

La secretaria del consejo de la sociedad civil da lectura al acta N°4, del 24 de Septiembre del año dos mil diez y nueve.

Presidente (s) del consejo pregunta a los consejeros, si se aprueba, o existen algunas observaciones al Acta.

Consejo en Pleno: Aprueba Acta N°4.

3.

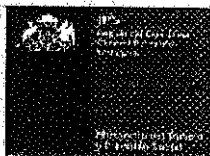
Programada estaba la presentación del programa Clase Media Protegida, dictada por Jaime Hernán Valdés Rojas, Coordinador de Servicio al Cliente de la Dirección Regional de Nuble, quien en los momentos que expone fue informado telefónicamente del sensible fallecimiento de su padre en la ciudad de Santiago, debiendo abandonar el salón.

Por lo anterior se reprograma presentación Clase Media Protegida para la próxima sesión ; fecha que se comunicará oportunamente.

Para dar continuidad a la jornada, y a raíz de la necesidad expuesta por el consejero Ramón Valero, quien manifestó en su oportunidad la falta de servicios en la localidad de San Gregorio, comuna de Niquén, lo que generaba desplazamientos a ciudades cercanas buscando acceso a servicios Públicos, implicando además un gasto económico a sus vecinos.

Al respecto y como novedad se informa al pleno del consejo la Alianza entre el Registro Civil y Chileatiende. Una alianza que facilitara más la vida de las personas, donde el registro civil y el Instituto de Previsión Social establecen esta unión para que los servicios de Chileatiende lleguen a más personas en el territorio nacional y en particular en Nuble, en una primera etapa, en las comunas de Niquén, Portezuelo y Trehuaco. La idea es trabajar colaborativamente, para ofrecer de manera más ágil, y cercana los servicios del estado a las personas.

En esta nueva etapa, la idea es trabajar como socios con el Registro Civil, a través de un nuevo proyecto que consiste en integrar una serie de servicios de ChileAtiende en oficinas unipersonales del Registro Civil.



ACTA SESION ORDINARIA N°05
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.

Fecha:
17 Octubre 2019
Inicio: 11:00 horas
Termino: 13:10 horas

Se trata, en definitiva, de avanzar en conjunto, trabajando en equipo, para facilitar mucho más la vida a las personas.

Somos un mismo equipo al servicio de los ciudadanos. Las instituciones públicas avanzamos en conjunto hacia un Estado moderno, porque nuestro público es el mismo: los ciudadanos y ciudadanas que necesitan servicios del Estado. Creemos que, solo trabajando de manera coordinada entre los distintos servicios públicos, podremos llegar a cada una de las personas que necesita acceder a beneficios del Estado. En definitiva, nuestro objetivo es el mismo: poner el Estado al servicio de las personas. Eso lo podemos hacer mucho mejor trabajando de manera conjunta.

El Instituto de Previsión Social y el Registro Civil, a través de la red ChileAtiende, son parte de un mismo proyecto país, que busca servir a las personas donde ellas estén. Esto será especialmente valioso en localidades donde no están presentes todas las instituciones del Estado, como en Ñiquén, Portezuelo y Trehuaco, en una primera etapa, en la región de Ñuble.

En conclusión, para entregar un buen servicio, debemos comunicar adecuadamente, y en los plazos establecidos, dado que esta alianza considera solo parte de la red de atención de Registro Civil, por lo tanto, haremos un esfuerzo conjunto por precisar los lugares donde se entregarán servicios ChileAtiende en oficinas del registro Civil, y difundir adecuadamente cuáles son esos servicios:

Lugares: San Gregorio Ñiquen, Portezuelo y Trehuaco

Cuales son los servicio Chileatiende que atenderán en las oficinas del registro civil, en ésta primera etapa:

FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA)

- **Certificado de Afiliación:** es el documento que permite acreditar que una persona está afiliada al sistema público de salud (Fonasa), condición que es incompatible con el sistema privado de salud, representado por las ISAPRES.
- **Certificado de Cotizaciones:** Es el documento que permite acceder a información que detalla los últimos 24 meses de cotizaciones de la persona trabajadora afiliada al Fondo Nacional de Salud (Fonasa)
- **Certificado de cotizaciones pagadas en exceso:** A través de un aplicativo en línea, los afiliados y las afiliadas al Fondo Nacional de Salud (Fonasa) pueden acceder a la propuesta de devolución por cotizaciones pagadas en exceso, que incluye información de excesos generados desde abril de 2014 a marzo de 2019. El exceso se puede producir por múltiples causales, pero para efectos de la devolución del proceso masivo (a través de Internet) se consideran las siguientes: Los trabajadores y las trabajadoras pagaron cotizaciones sobre el tope imponible legal mensual. Los empleadores y las empleadoras, por error, realizaron un doble pago idéntico (considerando un mismo periodo, trabajador, empleador, renta, y monto de cotización).

	ACTA SESION ORDINARIA N°05 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 17 Octubre 2019 Inicio: 11:00 horas Termino: 13:10 horas
---	---	---

MINISTERIO DE EDUCACION (MINEDUC)

- **Certificado Anual de estudio:** Es un documento gratuito con que el Ministerio de Educación (Mineduc) certifica que una persona aprobó un determinado curso.
- **Certificado de Licencia de Enseñanza Media:** Es un documento gratuito que permite certificar que una persona obtuvo su licencia de enseñanza media y, por lo tanto, que aprobó su educación media. La licencia contiene información del año, modalidad de estudio y nombre del establecimiento educacional donde se realizaron los estudios.
- **Certificado de Concentración de Notas:** Es el documento que contiene el resumen de las calificaciones de cada asignatura de primero a cuarto año medio, además de los nombres de los establecimientos educacionales donde se realizaron los estudios.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (MINDESF)

- **Emisión Cartola Hogar:** es el documento en el que se informan los datos que contiene el Registro Social de Hogares (RSH). La principal información que entrega es: -Domicilio del hogar. - Integrantes del hogar. -Porcentaje de calificación socio económica.

DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL (DGMN)

- **Certificado de situación militar al día:** Es el documento que permite acreditar que la situación militar del interesado está en conformidad con la ley.
- **Base de conscripción de sorteo general:** La base de conscripción es un listado que incluye a todos los jóvenes (voluntarios y no voluntarios) que durante el año 2018 cumplieron 18 años y, por lo tanto, podrán ser convocados a realizar el Servicio Militar durante el 2019.

DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS (DIPRECA)

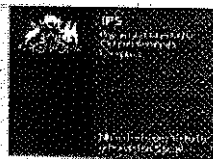
- **Bonos de atención médica:** Los bonos de atención de médica de la Dirección de Previsión de Carabineros (DIPRECA) es el documento que permite acceder a una consulta o procedimiento médico con un prestador que mantiene convenio vigente con la institución.
- **Copia de boleta de pago de pensión de montepío:** Es el documento que permite acreditar la calidad de beneficiario de una pensión de montepío de DIPRECA, mientras la persona esté soltera.
- **Certificado de renta:** Es el documento que permite a las personas pensionadas, de retiro y montepío, de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) conocer el detalle de las rentas percibidas en un determinado año.
- **Certificado de pensión:** Es el documento oficial que permite a una persona certificar, a través de un documento oficial, su calidad de pensionado vitalicio de la Dirección de Previsión de Carabineros (DIPRECA).

 IPS INSTITUTO PREVISIONAL DE CHILE Ministerio del Interior Secretaría de Prevención	ACTA SESION ORDINARIA N°05 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 17 Octubre 2019
		Inicio: 11:00 horas
		Termino: 13:10 horas

- **Informe de prestaciones médicas:** Permite a los beneficiarios del sistema de salud de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), y sus cargas familiares legalmente reconocidas, solicitar el documento que detalla las atenciones médicas recibidas en los hospitales institucionales y en la red de prestadores en convenio. El informe contiene el valor total cobrado por las prestaciones de salud otorgadas, incluyendo los aportes de Dipreca, del seguro complementario de salud y el copago (monto de dinero que deben pagar los beneficiarios).
- **Modificación de datos de usuarios (cambio de domicilio):** Permite modificar la dirección particular de las personas titulares de las pensiones de retiro y montepío, para efectos del envío de la boleta de pago y documentación asociada al beneficio.

CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL

- **Liquidación de Pensión:** Es la papeleta de pago emitida por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) y que contiene el detalle de la liquidación mensual de la pensión de retiro y montepío.
- **Certificado de renta mensual (con y sin descuento, firma SGE):** Es un certificado que permite a los pensionados de retiro y montepío de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA), conocer el monto de dinero que se deposita mensualmente en su cuenta o se cancela en efectivo producto de la pensión. El documento puede incluir el desglose de los descuentos realizados en el mes respectivo.
- **Orden de atención médica:** Consiste en la entrega de una orden de atención a personas beneficiarias del Sistema de Salud de CAPREDENA, adheridos al Fondo Solidario, para ser atendidos por prestadores de libre elección y que tengan convenio vigente con dicha Institución. Su objetivo es que el valor no bonificado por el Fondo de Medicina Curativa, sea descontado de la pensión del beneficiario.
- **Certificado de calidad de pensionado:** Es el documento que permite acreditar la condición de beneficiario/a que posee un pensionado de retiro o montepío de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA).
- **Consulta de préstamos vigentes:** Permite solicitar el documento que informa el estado de la deuda vigente asociada a un préstamo de auxilio o habitacional, o el pago de las contribuciones y seguros asociados al préstamo habitacional.
- **Certificado de renta anual (para SII):** Es un documento que contiene las rentas de un determinado año calendario (de enero a diciembre), para ser presentado, por la persona pensionada o montepiada de CAPREDENA, en la declaración de renta anual En el Servicio de Impuestos Internos.
- **Consulta fechas de pago:** Permite conocer el día en que se hará efectivo el pago de una pensión y montepío.
- **Certificado de carga familiar vigente:** Es un documento de carácter oficial que se entrega al pensionado o montepiada de CAPREDENA, que consigna la(s) carga(s) familiar (es) reconocida(s), y que permanece (n) en estado vigente.



ACTA SESION ORDINARIA N°05
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
REGION DE ÑUBLE.

Fecha:
17 Octubre 2019
Inicio: 11:00 horas
Termino: 13:10 horas

- **Certificado de intereses de préstamo:** Permite constatar el pago de intereses asociados a créditos con garantía hipotecaria, para efectos del beneficio tributario establecido en el artículo 55° bis de la ley sobre impuesto a la renta.
- **Cambio de domicilio:** Permite modificar la dirección particular de las personas titulares de las pensiones de retiro o montepío, y de beneficiarios/as directos de la asignación familiar o retención judicial, de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA), para efectos del envío de la boleta de pago y la documentación asociada.
- **Solicitud/Cambio/Desbloqueo de Claves:** Permite a los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) solicitar presencialmente la clave avanzada para modificar sus datos (lugar o modalidad de pago, domicilio, entre otros), además de realizar trámites, como pedir una hora para la asistente social, solicitar el certificado de impositivos, entre otros.

Para el éxito de esta alianza, será fundamental una comunicación focalizada en los territorios donde se entregarán los servicios, con el fin de que este proyecto avance. Nos coordinaremos permanentemente con nuestros socios del Registro Civil para entregar la información adecuada a la ciudadanía.

En que etapa se encuentra el proyecto Alianza entre el Instituto de Previsión Social Chileatiende y el Registro Civil, en la región de Ñuble: Actualmente estamos en la etapa de capacitación teórica y práctica de los funcionarios de las oficinas del registro de las comunas de Ñiquén (San Gregorio), Portezuelo y Trehuaco.

Finalmente esperamos que esta buena noticia sea de utilidad para los y las usuarios de la red Chileatiende, y así facilitar sus vidas. Informaremos de los avances y puesta en marcha de proyecto.

4 Opiniones de Las consejeras y Los consejeros.

Consejero : Ramón Valero, agradece y felicita la iniciativa, se ve sorprendido, agradado por lo informado, precisa que ciertamente será un beneficio para sus vecinos de San Gregorio, y la comuna de Ñiquén en general. Por otra parte, señala que a futuro se aumenten los servicios de Chileatiende vía Registro Civil incluyendo más prestaciones como las postulaciones a la vivienda... agrega además que se considere los tiempos de espera y acceso a baños para público, igualando los protocolos del IPS, finalmente indica que le ha llamado positivamente la atención, lo desarrollado por el Consejo de la sociedad civil del IPS en la nueva región de Ñuble, Felicitando en su conjunto a todos los integrantes, pues las temáticas tratadas y la información a sido relevante.

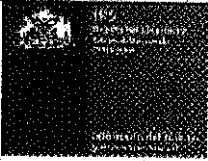
	ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 17 Octubre 2019
		Inicio: 11:00 horas
		Termino: 13:10 horas

	Consejero y presidente (s), Iván Silva, solicita velar y preocuparse de hacer notar la necesidad de mayor presencia policial en los locales de pago, sobretodo en el acceso, dando mayor seguridad a los pensionados. Agrega además y recomienda que se considera capacitar y/o entregar conocimiento para hacer frente al sobreendeudamiento, que hoy afecta a los pensionadas y pensionados. Señala que falta tener información precisa sobre los factores que deben considerar al momento de solicitar créditos, que están siendo tentados, diariamente y en especial a las afuera de los locales de pago, reconoce que es un abuso los intereses para acceder a préstamos y lo complicado que significa pagar, precisamente por la falta de información.
--	---

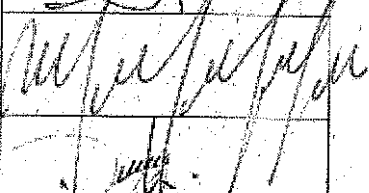
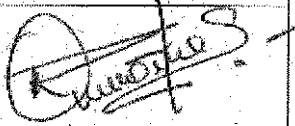
N°	Compromisos (según cada punto de la agenda)	Fecha Tope	Responsable Acción.
1	Reagendar capacitación Clase Media Protegida	30/12/2019	IPS

Chillán a : 17/10/2019.
cc.
IPS Unidad de Participación Ciudadana.
IPS Dirección Regional Ñuble.
COSOC Ñuble.



	ACTA SESION ORDINARIA N°04 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE	Fecha: 17/ Octubre / 2019 Inicio: 11:00 horas Termina: 13:40 horas
---	--	---

REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombre consejero	Organización	Asistencia
1.	Iván Hilario Silva Muñoz	UCAM Nueva Vida. Comuna de Bulnes	
2.	Ramón Valero Valenzuela	UCAM comuna de Ñiquen	
3.	Rosa Muñoz Cabezas	Taller Adulto Mayor. Chillán	
4.	Sergio Meza Carrasco	Taller Intergeneracional	
5.	Maria Ester Pérez Godoy	Colegio Trabajadoras(es) Sociales AG.	
6.	Constanza López Obregón	Centro Alumnos Trabajo Social. Universidad del Bío Bío. Chillán.	Constanza López O
7.	Alejandro Alvear Gutiérrez	Asociación Unión Nacional de Pensionados Chillán	
8.	Marcela Castro Bravo	ACTAM Chillán	
9.	Raúl Quiñones Dávila	Asociación Jubilados y Montepiadas EMPART	
10.	Hugo Guíñez Mardones	Asociación Nacional de Adultos Mayores	
11.	Edmundo Novoa Puga	Director Regional. Instituto de Previsión Social Ñuble	

	ACTA SESION ORDINARIA N°04 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGION DE ÑUBLE.	Fecha: 17/ Octubre / 2019 Inicio: 11:00 horas Termino: 13:13 horas
---	---	---

12.	Yoselyn Soto Vásquez	Jefa Centro Atención Previsional IPS Chillán.	
13.	Jaime Hernán Valdés R.	Coordinador Servicio al Cliente. IPS Ñuble.	
14.	Alvaro Montecinos S.	Apoyo Legal IPS Región Ñuble.	
15	Jorge Luis Pérez C.	Secretaria Ejecutiva COSOC Coordinador Regional Control y Gestión	

REGISTRO DE ASISTENCIA CONSEJEROS SUPLENTE.

N°	Nombre consejero Suplente.	Organización	Asistencia
1.	Elsa Sagredo	Taller Intergeneracional	E. Sagredo
2.	Alberto Medina S.	ANAM	
3.			
4.			

Chillán : 17/10/2019.